



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada mediante convocatoria notificada en fecha 05-cinco de octubre de 2022-dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós.

En este acto, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO;
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN;
PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including names like 'Lucy', 'Francisco', 'Adán', 'Stephany', 'Eduardo', and 'Carlos']



MTRO GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:

- **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

JUAN DANIEL RAMÍREZ DURON, SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ, COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ, COORDINADOR GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; PRESENTE (CON VOZ)

SERGIO WILHELM GARCÍA CORONA, COORDINADOR OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS; AUSENTE

- **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL, DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; PRESENTE (CON VOZ)

- **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**

EDUARDO ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA; PRESENTE (CON VOZ)

- **POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

MARLA CANO GUERRA, DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; PRESENTE (CON VOZ)



(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) *Se les solicita a los representantes de las áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente.*

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, procede a declarar válida la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
 - **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha treinta de septiembre de 2022-dos mil veintidós.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo O.XXIII.1.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/43/2022, relativa a la adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Servicios Públicos.

Acuerdo O.XXIII.2.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/47/2022, relativa al suministro de artículos de ferretería.

Acuerdo O.XXIII.3.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/48/2022, relativa al suministro e instalación de tapas de registro y rejillas.

Acuerdo O.XXIII.4.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/50/2022, relativa al suministro y aplicación de mortero asfáltico.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
3
[Firma manuscrita]



Acuerdo O.XXIII.5.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/52/2022, relativa al arrendamiento de barredoras.

Acuerdo O.XXIII.6.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción turística a través del equipo profesional de béisbol "Sultanes de Monterrey".

Acuerdo O.XXIII.7.- Solicitud de excepción para la adquisición de body cams (cámaras corporales) y otros servicios para los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Acuerdo O.XXIII.8.- Solicitud de excepción para la adquisición de equipos y servicios para radio comunicación para la operación de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El Lic. Eduardo Hernández González, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, expresó: pasamos al punto tercero del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Haciendo del conocimiento de los miembros de este Comité que se tiene como asunto de interés general el informar de la declaración desierta de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/36/2022 relativa a la contratación de suministro de artículos de ferretería, por lo que sí tienen algún otro tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente no existen más asuntos por registrar.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Al no tener más asuntos generales para anotar se desahogó el punto y se procedió a pasar al siguiente punto número 4-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2022.



Gobierno
de
—
Monterrey

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sirvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido de las actas, favor de mencionarlo.

a

d

2

L

f *SE* *DR* *6* *DR* *F*



Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, El Lic. Eduardo Hernández González, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2022.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(2 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.



Desahogado lo anterior pasamos al numeral **cinco** del orden del día el cual es la **solicitud de acuerdos**.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Se solicita se dé acceso al C. Juan Daniel Ramírez Durón, Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Como primer acuerdo registrado en la sesión se encontró el acuerdo: **Acuerdo O.XXIII.1.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/43/2022, relativa a la adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Servicios Públicos.

DICTAMINACIÓN SOBRE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LAS LICITACIONES SFA-DGA-DASG/43/2022, SFA-DGA-DASG/47/2022, SFA-DGA-DASG/48/2022, SFA-DGA-DASG/50/2022 y SFA-DGA-DASG/52/2022

Artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Fracción III.- *Emitir dictamen sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas y en los concursos por invitación restringida.*

Objeto: adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Servicios Públicos.

Área Solicitante: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

Proveedores inscritos al Procedimiento:

- EMBROTEX, S.A. DE C.V.
- TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- CONFECCIONES PLAZA, S.A. DE C.V.
- GRUPO MATSUMA, S.A. DE C.V.
- C. CESAR FLORES SÁNCHEZ.

PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

- EMBROTEX, S.A. DE C.V.
- TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- CONFECCIONES PLAZA, S.A. DE C.V.
- GRUPO MATSUMA, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR QUE NO SE APERSONÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- C. CESAR FLORES SÁNCHEZ.



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
CONFECCIONES PLAZA, S.A. DE C.V.	<p>RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS DE LOS PUNTOS IV y XIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES:</p> <p>IV. PRESENTÓ INCOMPLETO ANEXO VI REQUERIDO, POR LO TANTO, NO ESTUVO CORRECTAMENTE LLENADO.</p> <p>XIII. EN LA CÉDULA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTÓ NO OFRECE LAS TALLAS REQUERIDAS EN VARIAS PARTIDAS DEL ANEXO I DE LAS BASES; EN VARIAS PARTIDAS NO SEÑALA EL APARTADO DE IMPRESIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO I DE LAS BASES; EN LA PARTIDA 4 NO SEÑALA EL APARTADO DE IMAGOTIPOS REQUERIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES; EN LA PARTIDA 9 NO SEÑALA EL APARTADO DE BORDADOS REQUERIDO EN EL ANEXO I DE LAS BASES; Y EN LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA CUMPLIMENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 7.4.1. DE LAS BASES ACOMPAÑA LA IMPRESIÓN DEL ANEXO I, POR LO QUE SE DESPRENDE QUE PRESENTÓ 2 CÉDULAS DE PROPUESTA TÉCNICA DIFERENTES.</p>

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
GRUPO MATSUMA, S.A. DE C.V.	<p>RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS DE LOS PUNTOS XXII y XXXI DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES:</p> <p>XXII. CON LAS COPIAS SIMPLES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE PRESENTÓ, SE DESPRENDE QUE NO CUENTA CON LA VIGENCIA REQUERIDA, YA QUE SE SOLICITÓ UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 12 MESES.</p> <p>XXXI. PRESENTA FICHAS TÉCNICAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SIN EMBARGO, RESPECTO A LA PARTIDA 3, OFRECE ZAPATO TIPO TEKATO Y EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE SOLICITA ZAPATO TIPO MOCASÍN.</p>



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
EMBROTEX, S.A. DE C.V.	RECHAZADA Y DESECHADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS DE LOS PUNTOS XXV, XXVI y XXXI DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES: <i>XXV. EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ ES DE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 8 DE AGOSTO DE 2022, DEBIENDO SER CUANDO MENOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022.</i> <i>XXVI. EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ ES DE FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2022, DEBIENDO SER CUANDO MENOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022.</i> <i>XXXI. PRESENTA FICHAS TÉCNICAS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SIN EMBARGO, RESPECTO A LA PARTIDA 3, OFRECE ZAPATO TIPO TEKATO Y EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE SOLICITA ZAPATO TIPO MOCASÍN.</i>

EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN



MONTO OFERTADO

LICITANTE	LOTE	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	\$17,388,198.04

SE ADJUDICA

LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

A TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO TOTAL DE \$17,388,198.04 I.V.A. INCLUIDO.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Representante de la Secretaría del Ayuntamiento Mtro. Gregorio Hurtado Leija) *Buenos días a todos solamente, estoy a favor de la propuesta del licitante solamente el comentario de hacerle saber al licitante de garantizar la calidad de la sublimación de las prendas para beneficio del área solicitante, área requirente, y en este caso también que el solicitante antes de aceptar de conformidad las prendas verifique bien la calidad de la sublimación que se le solicitó; cumplió perfectamente con lo que se licito pero aun así sería conveniente hacerle saber al licitante y también el área requirente de la licitación, solamente es eso pero estamos a favor.*

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias se toma nota y se registra dentro del acta y se da seguimiento al comentario.*

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.1.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/43/2022, relativa a la adquisición de uniformes para el personal operativo de la Secretaría de Servicios Públicos.



Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la Materia y en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Juan Daniel Ramírez Durón, Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Juan Carlos Gamboa Martínez, Coordinador de Seguimiento de la Secretaría de Servicios Públicos, y al C. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración para el desahogo del siguiente acuerdo.



Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.2.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/47/2022, relativa al suministro de artículos de ferretería.

Objeto: contratar el servicio de suministro de artículos de ferretería.

Áreas Solicitantes: Dirección de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos y la Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Proveedores inscritos al procedimiento:

- PINTUREY, S.A. DE C.V.
- FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Proveedores que presentaron propuestas:

- PINTUREY, S.A. DE C.V.
- FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Proveedor que no se apersonó al acto de presentación de propuestas:

- SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
PINTUREY, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA
FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	ACEPTADA



CUADRO COMPARATIVO

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO
PINTUREY, S.A. DE C.V.	1	\$2,219,187.88
FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	\$2,355,658.27

SE ADJUDICA

EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

A **PINTUREY, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$9,400,000.00 I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$23,500,000.00 I.V.A. INCLUIDO.

El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.2.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/47/2022, relativa al suministro de artículos de ferretería.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ



- LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por mayoría.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Juan Carlos Gamboa Martínez, Coordinador de Seguimiento de la Secretaría de Servicios Públicos, y al C. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo registrado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Miguel Ángel Palacios Mendez, Coordinador General de la Secretaría de Servicios Públicos para el desahogo del siguiente acuerdo.

Visto lo anterior se continuó con el siguiente acuerdo registrado el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.3.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/48/2022, relativa al suministro e instalación de tapas de registro y rejillas.



Objeto: contratar el servicio de suministro de tapas de registro y rejillas.

Área Solicitante: Dir. de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos

PROVEEDOR INSCRITO AL PROCEDIMIENTO Y QUE PRESENTÓ PROPUESTAS:

- GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	ACEPTADA PORQUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

MONTO OFERTADO

LICITANTE	SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO
GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	1	\$50,123.60

SE ADJUDICA

EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS DE REGISTRO Y REJILLAS.

A GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$1,600,000.00 I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$4,000,000.00 I.V.A. INCLUIDO.



El Lic. Eduardo Hernández González, Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.3.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/48/2022, relativa al suministro e instalación de tapas de registro y rejillas.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la Materia y en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.



Se continuo con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.4.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/50/2022, relativa al suministro y aplicación de mortero asfáltico.

Objeto: Contratar el servicio de suministro y aplicación de mortero asfáltico.

Área Solicitante: Dir. de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

PROVEEDORES INSCRITOS AL PROCEDIMIENTO:

- SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V.
- INMOBILIARIA MCCSANPER, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR QUE PRESENTÓ PROPUESTAS:

- SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

PROVEEDORES QUE NO SE APERSONARON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- SERVICIOS INDUSTRIALES MISGIL, S.A. DE C.V.
- INMOBILIARIA MCCSANPER, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
	ACEPTADA	ACEPTADA
SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	PORQUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	PORQUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MONTO OFERTADO

LICITANTE	SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS TOTAL I.V.A. INCLUIDO 2 PARTIDAS
SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	1	\$162.40 M2

SE ADJUDICA

EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE MORTERO ASFÁLTICO

A SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO A EJERCER DE \$4,720,000.00 I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO A EJERCER DE \$11,800,000.00 I.V.A. INCLUIDO.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional favor de mencionarlo.*

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.4.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/50/2022, relativa al suministro y aplicación de mortero asfáltico.

Los que estén a favor:
(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la Materia y en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece al C. Miguel Ángel Palacios Mendez, Coordinador General de la Secretaría de Servicios Públicos su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo registrado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Sergio Wilhelm Garcia Corona, Coordinador Operativo de la Secretaría de Servicios Público para el desahogo del siguiente acuerdo.

Se continuo con el siguiente acuerdo registrado en el orden del día, el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.5.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/52/2022, relativa al arrendamiento de barredoras.

Objeto: contratar el arrendamiento de barredoras.

Área solicitante: Dir. de Enlace de la Secretaría de Servicios Públicos.

PROVEEDORES INSCRITOS AL PROCEDIMIENTO:

- MUNICIPAL TRUCK AND EQUIPMENT, S.A. DE C.V.
- GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.
- AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.



PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPUESTAS:

- MUNICIPAL TRUCK AND EQUIPMENT, S.A. DE C.V.
- AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.






PROVEEDOR QUE NO SE APERSONÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

- GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>MUNICIPAL TRUCK AND EQUIPMENT, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO XIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES:</p> <p><i>XIII. LA CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTÓ NO COINCIDE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PRECISAMENTE EN EL PUNTO 2 "ALCANCE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS", YA QUE TRANSCRIBE INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO.</i></p>

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
<p>AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">RECHAZADA Y DESECHADA</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO XIII DEL PUNTO 7.4.1 DE LAS BASES:</p> <p><i>XIII. LA CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTÓ NO COINCIDE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO I DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PRECISAMENTE EN EL PUNTO 2 "ALCANCE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS", YA QUE TRANSCRIBE INFORMACIÓN QUE NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO.</i></p>



EN VIRTUD DE QUE LAS LICITANTES **MUNICIPAL TRUCK AND EQUIPMENT, S.A. DE C.V. Y AM MAQUINARIA SUMINISTROS Y REFACCIONES, S.A. DE C.V.** FUERON LAS ÚNICAS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y LAS MISMAS SON DESCALIFICADAS POR NO CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO ANTERIOR:

SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *En el presente caso no ha lugar al desahogo del punto alguno es materia informativa derivado del acto de licitación, 2- dos participantes no cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados por lo cual se declara desierta la licitación como tal, no ha lugar a la toma de acuerdos.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Se solicita se dé acceso a la C. Marla Cano Guerra, Directora De Enlace Municipal para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Se continuo con el siguiente acuerdo registrado el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción turística a través del equipo profesional de béisbol "Sultanes de Monterrey".

Área Solicitante: Secretaría de Desarrollo Económico.

Prestador de Servicios: CLUB DE BÉISBOL MONTERREY, S.A. DE C.V.

Monto de la contratación: \$2,000,000.00 I.V.A. incluido.

Vigencia: a partir del 11 de octubre de 2022 para culminar el día 29 de diciembre de 2022 (conforme calendario de inicio y término de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico 2022).

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

II. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte o bienes con valor histórico, arqueológico o cultural;

Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



Gobierno
de
—
Monterrey

Para acreditar los supuestos del artículo 42 de la ley, se aplicará lo siguiente:

I. En la fracción II.

b) **Respecto a la titularidad** o el licenciamiento de patentes, **derechos de autor u otros derechos exclusivos**, con **copia de** los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, **autorizaciones, designaciones**, contratos de licenciamiento o cesión **emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes**, en su caso, **o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen**, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados;

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.6.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de promoción turística a través del equipo profesional de béisbol "Sultanes de Monterrey".

Los que estén a favor:

(7 votos)

- LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA
- MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO
- LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Se agradece a la C. Marla Cano Guerra, Directora De Enlace Municipal su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

(Presidente Suplente Lic. Eduardo Hernández González) Se solicita se dé acceso al C. Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez, Director del centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Ciudadanía para el desahogo de los siguientes acuerdos.

Se continuo con el siguiente acuerdo registrado, el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.7.-** Solicitud de excepción para la adquisición de body cams (cámaras corporales) y otros servicios para los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente si me permite la palabra, solicito la interrupción de la transmisión que se está llevando a cabo con fundamento en lo dispuesto los artículos 58, 60, 65 y 69 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo Leon en virtud de que los asuntos a tratar con relación a información confidencial y reservada en materia de Seguridad Pública de conformidad con la Ley señalada. Al finalizar este punto aperturamos el audio de nueva cuenta para dar lectura que es el título del asunto que se va a tratar posterior al presente y de nueva manera se vuelve a suspender el audio.

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Prestador de Servicios: Sistemas Profesionales De Seguridad Automotriz, S.A. De C.V.

Vigencia: a partir del 10 de octubre de 2022 y hasta el 29 de septiembre de 2024.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las leyes de la materia. no quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta ley;

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional favor de mencionarlo.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente si me permite la interrupción vamos a retomar el audio para constancia de la toma de acuerdos.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración Lic. Carlos de la Garza Garza) Pero se supone que si eliminamos el audio fue para no mencionar.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Para no desahogar toda la información contenida dentro del servicio y especificaciones.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración Lic. Carlos de la Garza Garza) Únicamente el concepto.

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Exactamente únicamente el concepto y la toma de acuerdos, no divulgar de manera pública los detalles de la contratación que se está llevando a cabo, específicamente las características, montos y demás en cuanto al proveedor, es para reserva de información de manera confidencial.

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.7.-** Solicitud de excepción para la adquisición de body cams (cámaras corporales) y otros servicios para los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL
SÍNDICA PRIMERA
- MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SÍNDICO SEGUNDO
- LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

- LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Se continuo con el último acuerdo registrado para la sesión, el cual fue: **Acuerdo O.XXIII.8.-** Solicitud de excepción para la adquisición de equipos y servicios para radio comunicación para la operación de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Prestador de Servicios: Servicios Troncalizados, S.A. de C.V.

Vigencia: a partir del 10 de octubre de 2022 y hasta el 29 de septiembre de 2024.

MOTIVO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V. Se realicen con fines de seguridad pública o procuración de justicia, incluyendo las áreas de inteligencia y centros de readaptación social, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica, en los términos de las leyes de la



Gobierno
de
—
Monterrey

materia. *no quedan comprendidos en los supuestos a que se refiere esta fracción los requerimientos administrativos que no involucren temas de seguridad, que tengan los sujetos de esta ley;*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Una vez expuesto lo anterior si alguien tiene algún comentario o duda adicional favor de mencionarlo.*

Al no existir más comentarios, el Lic. Eduardo Hernández González dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo O.XXIII.8.-** Solicitud de excepción para la adquisición de equipos y servicios para radio comunicación para la operación de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL**
SÍNDICA PRIMERA
- **MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO**
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
- **LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

(Presidente Suplente del Comité, Lic. Eduardo Hernández González) *Gracias.*



Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente Lic. Eduardo Hernández González) *Se agradece al C. Eduardo Alexis Rodríguez Rodríguez, Director del centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Ciudadanía su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.*

Desahogado lo anterior se continuó con el punto número 06-seis del orden del día, el cual fue: **desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión.**

(Secretario Técnico, Lic. Valentín Arzola Rodríguez) *Señor Presidente el único asunto de interés general registrado es el informe de declaración desierta de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/36/2022 relativa a la contratación de suministro de artículos de ferretería.*

Al respecto, se informa que como es del conocimiento de este Comité:

En fecha 19 de agosto de 2022, en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, este Comité opinó sobre el dictamen de fallo económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/36/2022, relativa al suministro de artículos de ferretería, se determinó que la propuesta económica de la licitante **SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** determinándose que cumplió con los requisitos y documentos exigidos por la convocante en las bases de la licitación, sin embargo de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del punto 11.2 de las bases, en fecha 26 de agosto de 2022 durante el acto de fallo se le requirió a la licitante **SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** si aceptaba la corrección a la partida 204 "estaca de madera 1 x 1 x 40" con precio unitario ofertado de \$656.20 la pieza, considerando por pieza que se refiere a una caja con 30 piezas y proceder a rectificar la unidad de medida de dicha partida, para quedar como **caja con 30 piezas**, a lo cual la licitante en cuestión no aceptó dicha corrección.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el inciso a) del punto 8 "causas de descalificación", durante el acto de fallo se descalificó a la licitante **SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, por incumplir el requisito establecido en el tercer párrafo del punto 11.2 de las bases.

Por lo anteriormente expuesto, se declaró desierta la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/36/2022 para el suministro de artículos de ferretería, motivo por el cual se lanzó la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-



DASG/47/2022, a la que se llegó al acuerdo del punto 2 del orden del día de la presente sesión.

(Presidente Suplente, Lic. Eduardo Hernández González) Gracias.

Al no tener más asuntos por parte de los integrantes del Comité se dio por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al numeral 07-siete del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 10:00-diez horas del día viernes 07-siete de octubre de 2022-dos mil veintidós, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



LIC. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL
SÍNDICA PRIMERA



MCI. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMOGNA
SÍNDICO SEGUNDO



LIC. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



LIC. STEPHANY SANTANA MALDONADO
EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR DEL
AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

[Firma manuscrita]

LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]

MTRO. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ

EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL ADJUNTO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUJETO A LA PRESENTE ACIA, SIN PREJUDICAR EL DERECHO NO CERTIFICADO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

M.C.P. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Firma manuscrita]

JUAN DANIEL RAMÍREZ DURON
SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

[Firma manuscrita]

JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Firma manuscrita]



Gobierno
de
—
Monterrey

MIGUEL ÁNGEL PALACIOS MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

A U S E N T E

SERGIO WILHELM GARCÍA CORONA
COORDINADOR OPERATIVO DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MARLA CANO GUERRA
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



Gobierno
de
—
Monterrey

**POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA**

EDUARDO ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE COMANDO,
CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Última hoja de 32-treinta y dos del Acta correspondiente a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 07-siete de octubre de 2022-dos mil veintidós.